



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, 7 de diciembre del 2015.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA QUE IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS CONTRA EMPRESAS CONSTRUCTORAS, QUE HAN COMERCIALIZADO VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL SIN DARLE MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Empresas constructoras construyen las plantas de tratamiento y éstas funcionan uno o dos meses, pero después no hay alguien encargado de darle mantenimiento y a partir de que nadie paga el recibo de luz empiezan a brotar las aguas negras, el tema es recurrente ya que nadie se hace responsable de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

La empresa GEO es una de tantas constructoras que tienen pendientes en fraccionamientos de Etna, Santa Lucía del Camino, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Xoxocotlán y Tlacolula de Matamoros, entre otros. Las autoridades municipales tienen mucha responsabilidad en el tema, ya que cobran impuesto predial, pero nunca atienden las plantas de tratamiento.

“Las autoridades municipales abandonaron las plantas de tratamiento. Lo mismo hizo el gobierno estatal y federal. En Tlacolula, Xoxocotlán, Santa Lucía y Etna hay más de 50 plantas de tratamiento olvidadas”

El rescate de las mismas debe ser lo más pronto posible, pues la falta de mantenimiento ha llevado a las plantas de tratamiento a convertirse en obras inútiles.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

Por lo antes expuesto, pongo ante este pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA QUE IMPLEMENTE PROCEDIMIENTOS CONTRA EMPRESAS CONSTRUCTORAS, QUE HAN COMERCIALIZADO VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL SIN DARLE MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

ATENTAMENTE


DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL